



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0025422/2018

EXP-UNC: 0036139/2018

CÓRDOBA, 02 AGO 2018

VISTO

El pedido formulado por la alumna Julieta Rita Ailin PALOMEQUE (DNI 41.680.826), solicita se le reconozca la asignatura Física I otorgada como equivalencia procedente de la carrera de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Córdoba; y

ATENTO:

A lo dispuesto por Resolución Decanal 1190/2018 artículo 1º.

Al visto bueno del Secretario Académico

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar el artículo 1º de la Resolución Decanal 1190/2018 y eliminar las equivalencias de las asignaturas Química General I y Laboratorio I, para la alumna Julieta Rita Ailin PALOMEQUE (DNI 41.680.826).-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

Resolución N°
VGM/mie

1483

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Q



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC